MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

Apartadó, 17 de septiembre de 2026

Señor
LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
Gestor de Formación y Circulación
Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la **SUPERVISIÓN** del contrato de Prestación de Servicios CPS 102 del 17 de septiembre de 2026**,** celebrado con el señor **VICTOR ALONSO CASTAÑO FLOREZ** identificado con cédula ciudadanía N° **1.027.956.106** expedida en Apartadó-Antioquia, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR CULTURAL PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE TEATRO EN EL COMPONENTE ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA.**

Dicho contrato tiene valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($9.922.500)** y un plazo de **TRES (3) MESES.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA,** del citado contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Instituto. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA
Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Leidys Tatiana Urrego Rodriguez / Auxiliar Administrativa		17/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			